

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Primer Semestre de 2008

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2008**

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes	5
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital	6
III.5 Gastos de Capital.....	7
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	8
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	8
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	11
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	13
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	15
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	16
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	17
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	20
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	20
V. COMENTARIO FINAL	22
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	24
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	26

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2008**

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al primer semestre de 2008, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 15 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2008, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan más del 99% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

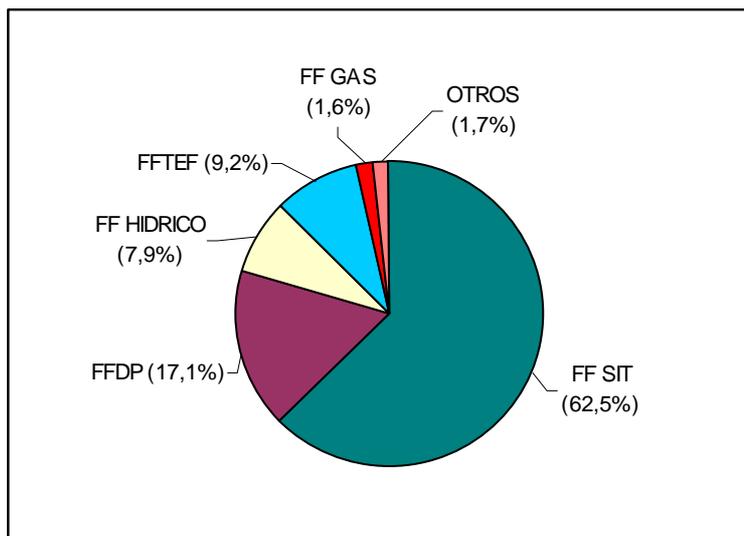
Cabe señalar que las ejecuciones presupuestarias del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos.

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales por medio del gráfico que se expone a continuación:

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 30/06/08.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/08 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.337.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06/08.
Base Devengado (*). En millones de pesos**

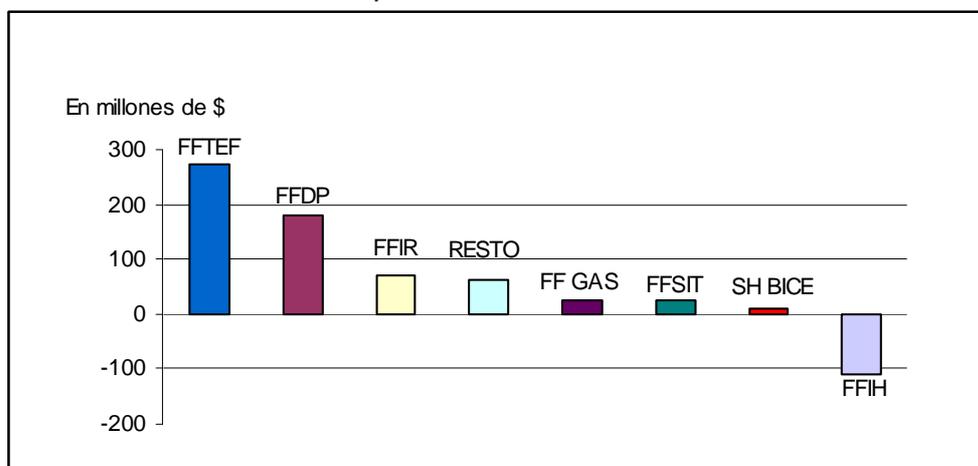
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2008	I Semestre 2008	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	6.634,0	4.008,8	60,4
II-Gastos Corrientes	4.868,0	2.989,7	61,4
III-Resultado Económico (I-II)	1.766,0	1.019,1	57,7
IV-Recursos de Capital	444,9	580,8	130,5
V-Gastos de Capital	2.018,9	1.063,1	52,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	192,0	536,8	279,6
VII-Ingresos Totales (I+IV)	7.078,9	4.589,6	64,8
VIII-Gastos Totales (II+V)	6.886,9	4.052,8	58,8

(*) Datos provisorios.

De este cuadro se destaca un importante grado de ejecución presupuestaria tanto en los ingresos como en los gastos corrientes. Las causas de ello serán descriptas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

En otro orden de ideas, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit financiero de \$ 536,8 millones alcanzado por el subsector.

**Gráfico 2.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 30/06/08.**



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/08 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2007.

Asimismo, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*).
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2007	I Semestre 2008	Var. Abs.	Var. %
I-Ingresos Corrientes	2.898,6	4.008,8	1.110,2	38,3
II-Gastos Corrientes	2.107,7	2.989,7	882,0	41,8
III-Resultado Económico (I-II)	790,9	1.019,1	228,2	28,9
IV-Recursos de Capital	247,9	580,8	332,9	134,3
V-Gastos de Capital	1.003,9	1.063,1	59,2	5,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	34,9	536,8	501,9	1.438,1

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Más del 85% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen del impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a los intereses por préstamos efectuados a provincias).

En tal sentido, se observa un incremento del 38,3% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/07. Dicho comportamiento responde principalmente al aumento interanual de \$ 536,0 millones en las transferencias otorgadas por la Administración Nacional al FFSIT, principalmente en el marco del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor, establecido por el Decreto N° 678/06, y al aumento de los ingresos tributarios del mismo fondo en \$ 362,4 millones. La elevación de la alícuota sobre el gasoil a fines de 2007 contribuyó a este último hecho.

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente acumulado durante el primer semestre de 2008, el principal rubro perteneciente al mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), las que ascienden aproximadamente a \$ 2.100,0 millones.

Asimismo, resulta significativo el gasto en intereses del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 615,5 millones), producto principalmente de los intereses percibidos de las jurisdicciones provinciales, y luego utilizados para cancelar los servicios del Bono BOGAR 2018, como consecuencia de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo oportunamente.

Por último es dable resaltar que, en comparación con similar período de 2007, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 41,8 %, lo cual se origina principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en el apartado respectivo.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 580,8 millones. La casi totalidad de este monto corresponde a transferencias recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Los ingresos de capital del subsector resultan superiores a los montos ejecutados durante el primer semestre de 2007 en un 134,3 %. Ello se debe a que (como se menciona en el apartado correspondiente) el FFTEF recibió mayores transferencias para financiar gastos de capital.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Las erogaciones de capital se concentran en tres fideicomisos: el Fondo Fiduciario de Sistema de Infraestructura del Transporte, el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

El primero de ellos ejecutó, durante el primer semestre de 2008, transferencias por \$ 377,9 millones a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial.

Las erogaciones de capital del FFTEF ascendieron a la suma de \$ 363,8 millones durante el período bajo análisis. En cuanto al FFIH, a efectos de solventar la realización de obras hídricas en diferentes provincias (principalmente Buenos Aires y Córdoba), el mismo transfirió recursos por un monto de \$ 321,1 millones durante el primer semestre de 2008.

En cuanto al leve incremento porcentual interanual observado en este rubro (5,9%), el mismo se explica por el aumento en las erogaciones del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica y del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte, las que apenas superan a la caída en las transferencias del FFTEF, en comparación con el año 2007.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al primer semestre de 2008 resulta superavitario (\$ 536,8 millones), destacándose que en la Ley N° 26.337 se había previsto, para dicho ejercicio, un superávit de \$ 192,0 millones.

En comparación con similar período del ejercicio 2007, el superávit financiero aumenta significativamente (\$ 501,9 millones). La principal causa de ello es la evolución del resultado financiero del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal que, de registrar un déficit de \$ 216,4 millones durante los primeros seis meses de 2007, obtuvo durante el mismo lapso de 2008 un superávit de \$ 274,2 millones, lo que significa una mejora interanual de \$ 490,6 millones.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Posteriormente, a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley N° 26.325, se elevó su alícuota del 18,5% al 21,0%.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre el primer semestre de 2008 e igual período de 2007:

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Semestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	1.652,9	3.936,7	2.554,6	901,7	64,9
II-Gastos Corrientes	1.414,6	3.222,3	2.152,2	737,6	66,8
III-Resultado Económico (I-II)	238,3	714,4	402,4	164,1	56,3
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V-Gastos de Capital	221,7	774,7	377,9	156,2	48,8
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	16,6	-60,3	24,5	7,9	N/A

(*) Datos provisorios.

Pese al significativo incremento interanual de las erogaciones corrientes y al aumento de los gastos de capital, el resultado financiero es positivo. Ello ocurrió principalmente debido al crecimiento de las transferencias provenientes del Tesoro Nacional que, de acuerdo a lo dictado por el Decreto N° 678/2006, financian las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al SISTAU. Asimismo, contribuye al superávit alcanzado la suba del 37,0% de los ingresos derivados del impuesto al gasoil, influida por el aumento de la alícuota de dicho tributo.

Las transferencias corrientes efectuadas por el fideicomiso han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Por otro lado, es dable destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario destinadas al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por este fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte			
Transferencias Corrientes			
Montos Abonados al 30/06. En pesos			
Destino	I Semestre 2007	I Semestre 2008	Variación %
SISTAU PASAJEROS	1.028.237.320	1.508.454.388	46,7
SISTAU RESERVA CARGAS	20.047.091	41.964.300	109,3
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	140.745.009	244.011.812	73,4
SISCOTA	9.170.573	32.721.698	256,8
SIFER	185.781.980	290.072.007	56,1
Compensación Concesionarios Viales	16.383.496	21.364.480	30,4
Subsidio Concesionario Vial	13.446.793	10.480.610	-22,1
Total	1.413.812.262	2.149.069.295	52,0

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otro lado, y pese a que el fideicomiso utiliza actualmente la mayor parte de sus recursos para sostener las compensaciones tarifarias al Sistema de Transporte Automotor de Pasajeros, durante el transcurso del corriente ejercicio las transferencias de capital se han incrementado respecto de la ejecución registrada durante el primer semestre de 2007. Las mismas (\$ 377,9 millones) son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial.

Se detalla seguidamente el destino de las transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias de Capital.
Ejecutado al 30/06
En pesos**

Obra	Ubicación Geográfica	I Semestre	I Semestre	Var.
		2007	2008	%
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	18.579.374	11.155.822	-40,0
Ruta Provincial N° 6	Buenos Aires	25.346.362	9.407.876	-62,9
Ruta Nacional N° 66	Jujuy	0	914.494	N/A
Ruta Nacional N° 188	Bs As-La Pampa-San Luis	201.572	0	-100,0
Ruta Nacional N° 5	Buenos Aires-La Pampa	3.284.367	17.368	-99,5
Ruta Nacional N° 9	Buenos Aires - Santa Fe - Córdoba	11.879.973	217.666.097	1.732,2
Ruta Nacional N° 33	Buenos Aires- Santa Fe	13.738.129	11.230.470	-18,3
Ruta Nacional N° 35	La Pampa	23.741.249	12.150.629	-48,8
Ruta Nacional N° 101	Misiones	15.588.860	0	-100,0
Ruta Nacional N° 40	Santa Cruz Tierra del Fuego	5.742.642	3.977.685	-30,7
Ruta Pque. Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	2.443.763	3.313.129	35,6
Ruta Nacional N° 3	Bs As-Santa Cruz-Tierra del Fuego	16.395.681	905.380	-94,5
Ruta Nacional N° 34	Santa Fe	11.104.260	11.940.977	7,5
Ruta Nacional N° 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	7.781.682	9.078.629	16,7
Ruta Nacional N° 38	Tucumán	12.583.021	2.076.304	-83,5
Ruta Nacional N° 250	Río Negro	1.453.125	904.306	-37,8
Ruta Nacional N° 7	Córdoba-Santa Fe-Mendoza	29.987.551	24.628.948	-17,9
Ruta Nacional N° 36	Córdoba	13.000.260	1.810.217	-86,1
Ruta Nacional N° 157	Tucumán	190.322	186.753	-1,9
Ruta Nacional N° 193	Buenos Aires	2.048.988	15.599.601	661,3
Ruta Nacional N° 81	Salta-Formosa	809.026	809.026	0,0
Ruta Nacional N° 8	Santa Fe	113.178	0	-100,0
Ruta Nacional N° 14	Entre Ríos-Misiones	2.811.910	10.343.039	267,8
Ruta Nacional N° 60	Catamarca	2.593.436	1.392.807	-46,3
Ruta Nacional A N° 009	Santa Fe	0	178.301	N/A
Constr. Distr. Bernal Quilmes	Buenos Aires	32.883	792.827	2.311,1
Autopista Ceibas-Gualedguaychú	Entre Ríos	0	26.624.759	N/A
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	263.528	842.432	219,7
Total		221.715.142	377.947.876	70,5

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Se detallan a continuación los montos ejecutados de aquellas obras a las que se les ha asignado el total del financiamiento previsto, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio.

⇒ Ruta Nacional N° 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 148.571.598.

⇒ Ruta Nacional N° 38, Tramo: Río Marapa – Principio de Autopista, Sección: IV Acceso a Monteros – Empalme Ruta Nacional N° 38, Provincia de Tucumán, \$ 84.937.632.

- ⇒ Ruta Nacional N° 3, Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección: Laguna Khami – La Herradura, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 78.348.405.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Perito Moreno - Bajo Caracoles, Sección: Perito Moreno - Km. 49, Provincia de Santa Cruz, \$ 75.568.838.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.N° 40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.N° 11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 67.096.024.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Provincia de Santa Cruz, \$ 57.511.915.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, en la actualidad este fideicomiso auxilia a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917. En tal sentido, se destaca que a través de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y de los Programas de Asistencia Financiera (PAF), instrumentados a través de este fondo, se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales reembolsan los montos correspondientes.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje. En lo referido a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, el fideicomiso afronta los intereses resultantes del mismo mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada una de ellas en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado(*).
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Semestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	708,9	1.675,5	874,8	165,9	52,2
II-Gastos Corrientes	548,9	1.349,9	695,0	146,1	51,5
III-Resultado Económico (I-II)	160,0	325,6	179,8	19,8	55,2
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	160,0	325,5	179,8	19,8	55,2

(*) Datos provisorios.

El cuadro anterior muestra un crecimiento tanto en los ingresos como en los gastos corrientes. En ambos casos el incremento se explica principalmente por el aumento en los intereses derivados de los ya mencionados Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) del ejercicio 2004, y Programas de Asistencia Financiera (PAF) de los años 2005, 2006 y 2007.

Al respecto, es dable señalar que los ingresos en concepto de rentas de la propiedad provenientes de operaciones de PFO y PAF alcanzan la cifra de \$ 399,7 millones, mientras que los gastos por intereses transferidos al Tesoro Nacional totalizan \$ 78,8 millones, ello debido a que una porción de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias fue financiada con recursos del propio fondo.

De todos modos, el monto acumulado al 30/06/08 correspondiente a esta última erogación se ve afectado por la suscripción por parte del Estado Nacional de convenios que modificaron las condiciones de cancelación de los servicios de intereses y capital a pagar por dichas jurisdicciones provinciales cobrados durante el primer trimestre de 2008. En consecuencia, parte de los importes correspondientes a dichos conceptos fueron reimputados.

En relación a los gastos “bajo la línea” se destaca que durante el primer semestre de 2008 este fideicomiso ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 1.801,1 millones, los que han sido financiados mayoritariamente con fondos del Tesoro Nacional. En cuanto a las amortizaciones de capital de los anteriores PFO y PAF instrumentados, ocurre algo semejante a lo que sucede con los intereses que se originan de los mismos: al otorgar parte de los préstamos con recursos propios, el fideicomiso conserva para sí una porción de los fondos cobrados de la Coparticipación Federal de Impuestos.

Asimismo, el FFDP ha cancelado vencimientos de capital del BOGAR 2018, los que totalizan al 30 de junio \$ 1.005,3 millones. Como ya fuera expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada.

La variación de la ejecución presupuestaria durante el primer semestre de 2008 comparada con el año 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06 Base Devengado (*). En millones de pesos					
CONCEPTO	I Semestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Semestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	193,4	425,0	210,8	17,4	49,6
II-Gastos Corrientes	0,1	0,4	0,1	0,0	25,0
III-Resultado Económico (I-II)	193,3	424,6	210,7	17,4	49,6
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	259,3	630,0	321,1	61,8	51,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-66,0	-205,4	-110,4	-44,4	53,7

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa una caída interanual en el resultado financiero, motivado por el aumento en los gastos de capital, los que se elevan a partir de un aumento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. No obstante ello, puede apreciarse que el monto ejecutado por dicho concepto se encuentra en línea con lo previsto oportunamente en el presupuesto, apenas superando la mitad del monto presupuestado.

Al respecto, en el siguiente cuadro se detalla el monto transferido para cada una de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que alcanzan la suma de \$ 321,1 millones al 30/06:

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Detalle de Obras. Ejecutado al 30/06
En pesos**

Obra	Ubicación	I Semestre	I Semestre	Var.
	Geográfica	2007	2008	%
Sistema Lagunar Gomez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	1.528.696	6.699.075	338,2
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	1.548.723	1.595.036	3,0
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	251.170	3.988.151	1487,8
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	70.452.057	81.380.993	15,5
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	8.028.165	16.622.546	107,1
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	4.897.977	19.271.439	293,5
Desag. Pluv. Acceso Norte a Cap. Fed y Gral.Paz	Buenos Aires	2.973.661	22.808.077	N/A
Ruta Provincial N° 66 Tramo: Ameghino-Blaquier	Buenos Aires	0	20.491.175	N/A
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	1.462.924	125.212	-91,4
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	2.213.244	19.446.714	778,7
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	288.332	1.880.226	552,1
Presa Zelegua	Córdoba	22.627	0	-100,0
Presa Las Lajas	Córdoba	606.629	36.220	-94,0
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	3.533.973	6.753.212	91,1
Presa Achiras	Córdoba	3.376.336	638.000	-81,1
Presa El Chañar	Córdoba	15.888.036	17.224.181	8,4
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	0	1.930.527	N/A
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	11.418.944	6.954.552	-39,1
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	10.789.500	663.519	-93,9
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	8.049.030	7.052.174	-12,4
Convenios con Pcia. de Formosa	Formosa	32.285.080	3.660.215	-88,7
Convenios con Pcia. de La Rioja	La Rioja	618.294	391.363	-36,7
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	8.056.331	8.408.353	4,4
Convenios con Pcia. de Mendoza	Mendoza	1.625.370	5.180.584	218,7
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	13.099.479	1.585.928	-87,9
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	2.148.360	2.155.149	0,3
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	21.644.376	11.064.476	-48,9
Convenios con Pcia. San Juan	San Juan	1.690.174	0	-100,0
Los Antiguos	Santa Cruz	1.159.588	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Santa Cruz	Santa Cruz	0	641.982	N/A
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	13.708.556	11.630.107	-15,2
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	1.510.169	228.426	-84,9
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Córdoba	10.536.733	3.995.120	-62,1
Convenios con Pcia. de Santiago del Estero	Santiago del Estero	0	22.491.428	N/A
Convenios con Pcia. de Tucumán	Tucumán	1.108.568	8.700.015	N/A
Canalización del Río Salí	Tucumán	2.785.565	5.362.775	92,5
Total		259.306.667	321.056.950	23,8

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja). El tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007.

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene parcialmente a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacypetá.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*). En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Semestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	61,0	117,2	64,8	3,8	55,3
II-Gastos Corrientes	2,2	5,1	7,3	5,1	143,1
III-Resultado Económico (I-II)	58,8	112,1	57,5	-1,3	51,3
IV-Recursos de Capital	247,7	444,8	580,6	332,9	130,5
V-Gastos de Capital	522,9	613,7	363,9	-159,0	59,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-216,4	-56,8	274,2	490,6	N/A

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una importante mejora en el resultado financiero del fideicomiso. Ello ocurrió principalmente debido a que el FFTEF recibió mayores transferencias de capital, lo que le permitió superar la ejecución prevista para dicho rubro en su presupuesto inicial. Asimismo, determinadas obras financiadas por el fondo desaceleraron su ritmo de ejecución con respecto al pasado año.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso durante los seis primeros meses de 2008:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Transferencias de Capital
Ejecutado al 30/06
En pesos

Obra	Ubicación Geográfica	I Semestre	I Semestre	Var.
		2007	2008	%
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro-Chubut	965.520	983.134	1,8
1º Tramo Línea Minera Mendoza-San Juan	Mendoza-San Juan	28.229.734	0	-100,0
Interconexión Eléct. NEA-NOA	NEA-NOA	66.059	47.313	-28,4
Interc. Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos	Chubut-Santa Cruz	119.660.412	57.962.278	-51,6
Inspección y Auditoría Obra Yacyretá		4.282.752	5.309.275	24,0
Interconexión Rincón Sta. María-Rodríguez	Corrientes-Buenos Aires	290.119.563	273.992.614	-5,6
2º Tramo Línea Minera Recreo-La Rioja	Catamarca-La Rioja	79.483.419	25.554.387	-67,8
Total		522.807.459	363.849.001	-30,4

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte. Es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Semestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	82,4	186,2	90,8	8,4	48,8
II-Gastos Corrientes	71,2	182,0	66,1	-5,1	36,3
III-Resultado Económico (I-II)	11,2	4,2	24,7	13,5	588,1
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	11,2	4,2	24,7	13,5	588,1

(*) Datos provisorios.

Puede apreciarse la baja ejecución registrada en los gastos corrientes con respecto al presupuesto aprobado, debido en parte a que el fideicomiso no ha otorgado la cantidad de compensaciones previstas originalmente, ya que una porción de la información necesaria sobre los beneficiarios de los subsidios no fue suministrada al fondo durante el primer semestre de 2008. Es por ello que se espera que el gasto corriente crezca durante el transcurso del ejercicio, a medida que sean canceladas la totalidad de las compensaciones correspondientes al primer semestre de 2008, conjuntamente con las erogaciones que se devenguen durante los próximos trimestres. Asimismo, es dable destacar que, debido a la estacionalidad del gasto de este fondo, el primer semestre de cada año suele mostrar menores erogaciones, en comparación con los últimos 6 meses del año.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N°24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado(*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Semestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	81,3	83,8	90,4	9,1	107,9
II-Gastos Corrientes	21,9	52,0	18,1	-3,8	34,8
III-Resultado Económico (I-II)	59,4	31,8	72,3	12,9	227,4
IV-Recursos de Capital	0,1	0,0	0,1	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,3	0,1	0,1	33,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	59,5	31,5	72,3	12,8	229,5

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra que los ingresos corrientes superan al monto originariamente presupuestado para el ejercicio 2008, cuando sólo ha transcurrido la primera mitad del año. Lo expuesto obedece a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitido. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de los activos financieros que conforman el patrimonio del fideicomiso, las que superaron las previsiones presupuestarias.

En cuanto a los gastos corrientes del fondo, los mismos se componen principalmente de los intereses de la deuda que el Banco Hipotecario Nacional mantenía con el Banco Central de la República Argentina, transferida al FFFIR, y (en menor medida) por la transferencia del diez por ciento de los intereses que generan los recursos del fondo al Banco de la Nación Argentina para la atención de un fondo de garantías de créditos para viviendas para personas de bajos ingresos.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias
Montos Ejecutados al 30/06
En pesos

Provincia	I Semestre 2007	I Semestre 2008	Var. %
Buenos Aires	798.626	3.298.068	313,0
Córdoba	917.922	4.209.634	358,6
Entre Ríos	1.560.738	23.282.101	1.391,7
Formosa	0	7.481.680	N/A
Jujuy	11.744.496	4.820.077	-59,0
Mendoza	1.420.755	0	-100,0
Río Negro	322.844	2.067.949	540,5
Salta	7.479.338	213.646	-97,1
San Juan	3.662.316	282.065	-92,3
Santa Cruz	9.963.304	10.375.274	4,1
Tucumán	1.152.555	0	-100,0
Total	39.022.894	56.030.494	43,6

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el primer semestre de 2008 se enumeran a continuación:

- ⇒ Repavimentación Ruta Provincial N° 46, Tramo Ruta Nacional N° 12-Arroyo Sagastume, por \$ 14.933.611, Provincia de Entre Ríos.
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 10.375.274 Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Pavimentación Iluminación Av. Marana y otras, Ciudad de Clorinda, \$ 7.481.680. Provincia de Formosa.
- ⇒ Construcción Puente sobre Río Grande - Los Perales - Ruta Provincial N° 57, por \$ 4.820.077. Provincia de Jujuy.
- ⇒ Construcción Hospital Cárcel Salud Mental Cruz del Eje, por \$ 4.209.634. Provincia de Córdoba.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 41.820.276, que representa un 74,6% del monto acumulado durante el transcurso del año 2008 en concepto de préstamos.

IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Semestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	24,8	55,4	31,0	6,2	56,0
II-Gastos Corrientes	7,0	11,1	20,9	13,9	188,3
III-Resultado Económico (I-II)	17,8	44,3	10,1	-7,7	22,8
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	17,8	44,3	10,1	-7,7	22,8

(*) Datos provisorios.

Sobre el particular, este fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, la evolución financiera del fondo eventualmente puede verse afectada por el resultado de la administración de los activos fideicomitados. En tal sentido, en comparación con similar lapso del ejercicio anterior, durante el período bajo análisis se registró una caída interanual del resultado financiero, como consecuencia de dicha administración. No obstante, se observa un superávit financiero del orden de los \$ 10,1 millones.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Cabe destacar que, a la fecha del presente, las ejecuciones presupuestarias del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente.

La variación entre la ejecución presupuestaria durante el primer semestre de 2008, comparada con el mismo período de 2007, es la siguiente:

**Resto de los Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*).
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	I Semestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	93,9	154,2	91,6	-2,3	59,4
II-Gastos Corrientes	41,8	45,2	30,0	-11,8	66,4
III-Resultado Económico (I-II)	52,1	109,0	61,6	9,5	56,5
IV-Recursos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	100,0
V-Gastos de Capital	0,0	0,1	0,1	0,1	100,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	52,2	109,0	61,6	9,4	56,5

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una leve mejora interanual en el resultado financiero. Asimismo, se observa una caída en los recursos y gastos corrientes, en comparación con el ejercicio 2007.

Sobre este último punto se destaca que el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (FFRE), al igual que lo mencionado precedentemente para el Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE, administra una importante cartera de activos financieros, por lo que su evolución financiera se encuentra sujeta al resultado de la administración de los mencionados recursos. En tal sentido, en comparación con el mismo período del año 2007, se observan para el FFRE menores ingresos y gastos corrientes, como consecuencia de la administración de dichos activos.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido superavitario (\$ 536,8 millones), destacándose que en la Ley N° 26.337 se consideró, para el año 2008, un superávit de \$ 192,0 millones. Por otro lado, cabe señalar el incremento observado en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2007 (cuyo superávit ascendió a \$ 34,9 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que, en comparación con dicho ejercicio, los ingresos totales aumentan un 45,9% y los gastos lo hacen un 30,2%.

Sin perjuicio del superávit financiero logrado, para alcanzar el mismo se observan importantes transferencias corrientes de la Administración Nacional al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 1.195,8 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos.

A partir de ello, cabe concluir que el aumento del total de recursos del sector (\$ 1.443,1 millones) puede ser explicado principalmente por el incremento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte y, en menor medida, por la suba de las transferencias de capital recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. El crecimiento de los recursos del primero de los fideicomisos señalados responde a la suba de las transferencias antes mencionadas y al aumento de sus ingresos tributarios (debido en parte a la elevación de la alícuota del impuesto sobre el gasoil).

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento (\$ 941,2 millones), destacándose la suba de las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, las que presentan un aumento del 52,1%. Las mismas han sido destinadas fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y, en menor medida, al Sistema Ferroviario Integrado.

Por el contrario, las transferencias de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal disminuyen un 30,4%, lo que implica una caída interanual de las mismas del orden de los \$ 159,0 millones.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2008

Para el ejercicio 2008 se incluyeron en la Ley N° 26.337, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al I Semestre de 2008

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	2554,6	210,8	874,8	64,8	90,8	90,4	31,0	91,6	4008,8
- INGRESOS TRIBUTARIOS	1342,9	201,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1544,5
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,4	0,0	2,3	61,8	88,5	0,0	0,0	0,1	163,1
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,5	9,2	872,5	2,5	2,3	89,5	30,3	53,8	1065,6
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1195,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	37,1	1232,9
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,9	0,7	0,6	2,7
II) GASTOS CORRIENTES	2152,2	0,1	695,0	7,3	66,1	18,1	20,9	30,0	2989,7
- GASTOS DE CONSUMO	0,1	0,1	0,4	7,3	0,1	3,1	5,0	4,8	20,9
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	0,0	0,0	2,5
. Bienes y Servicios	0,1	0,1	0,4	7,3	0,1	0,5	4,1	4,4	17,0
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,9	0,4	1,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	615,5	0,0	0,0	11,5	0,0	5,1	632,1
. Intereses	0,0	0,0	615,5	0,0	0,0	11,5	0,0	5,1	632,1
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2152,0	0,0	78,8	0,0	66,0	3,4	0,0	19,0	2319,2
. Al sector privado	1953,7	0,0	0,0	0,0	66,0	0,0	0,0	18,6	2038,3
. Al sector público	198,3	0,0	78,8	0,0	0,0	3,4	0,0	0,4	280,9
- OTROS GASTOS	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0	0,1	15,9	1,1	17,5
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	402,4	210,7	179,8	57,5	24,7	72,3	10,1	61,6	1019,1
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	580,6	0,0	0,1	0,0	0,1	580,8
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	0,0	0,0	91,2	0,0	0,0	0,0	0,0	91,2
- OTROS	0,0	0,0	0,0	489,4	0,0	0,1	0,0	0,1	489,6
V) GASTOS DE CAPITAL	377,9	321,1	0,0	363,9	0,0	0,1	0,0	0,1	1063,1
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,3
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	377,9	321,1	0,0	363,8	0,0	0,0	0,0	0,0	1062,8
. A Provincias y MCBA	0,0	321,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	321,1
. Otras	377,9	0,0	0,0	363,8	0,0	0,0	0,0	0,0	741,7
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	2554,6	210,8	874,8	645,4	90,8	90,5	31,0	91,7	4589,6
VII) GASTOS PRIMARIOS	2530,1	321,2	79,5	371,2	66,1	6,7	20,9	25,0	3420,7
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	24,5	-110,4	795,3	274,2	24,7	83,8	10,1	66,7	1168,9
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	2530,1	321,2	695,0	371,2	66,1	18,2	20,9	30,1	4052,8
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	24,5	-110,4	179,8	274,2	24,7	72,3	10,1	61,6	536,8

(*) Ejecución Provisoria.